

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés
(2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00869 00

Como quiera que el presente proceso fue terminado por pago total de la obligación según auto del 14 de agosto de 2023 (*14DecretaTerminacionpago202200869.pdf*), en caso de no existir solicitud de remanentes, entréguese y páguese los depósitos judiciales que le hayan sido descontados a la parte demandada, conforme se hubieren dejado a disposición de este Despacho.

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 140 de fecha 26 de septiembre de 2023. BRYAN LOZANO FARJAT Secretario
--

DS